



Madrid, 13 de julio de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("**BME Growth**"), Vitruvio Real Estate SOCIMI, S.A. ("**Vitruvio**" o la "**Sociedad**") pone en conocimiento la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Como continuación a la comunicación realizada el 11 de julio de 2023, relativa al resultado de la ampliación de capital de la Sociedad con derechos de suscripción preferente aprobada por la Junta General de accionistas de la Sociedad el 23 de mayo de 2023, se informa de que las nuevas acciones emitidas han sido dadas de alta en Iberclear con fecha de hoy.

Una vez el mercado ha verificado el cumplimiento de los requisitos relativos a la admisión a negociación de las nuevas acciones, la fecha prevista de incorporación a negociación de las nuevas acciones en BME Growth es el 17 de julio de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

---

D. Ivo Portabales González-Choren

Secretario no consejero del consejo de administración  
VITRUVIO REAL ESTATE SOCIMI, S.A.